

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 17 de Mayo de 1877.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5183.

## PARTE OFICIAL.

### PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

#### Proyecto de ley.

Hay, por último, otro proyecto de ley importante, aprobando los créditos extraordinarios para operaciones de reemplazo del ejército en las Provincias Vascongadas y regreso de los deportados á Filipinas.

El resumen de los gastos é ingresos es el siguiente:

GASTOS.	Pesetas.
Casa Real.	9.500.000
Cuerpos Colegisladores.	1.000.428
Deuda pública.	249.724.444
Cargas de justicia.	2.985.940
Clases pasivas.	41.695.732
Presidencia del Consejo.	1.081.709
Ministerio del Estado.	3.253.118
Gracia y Justicia.	52.629.307
Guerra.	122.291.918
Marina.	25.984.774
Gobernacion.	40.831.924
Fomento.	48.857.209
Hacienda.	122.056.680
Gastos extraordinarios.	2.775.000
<b>Total.</b>	<b>735.775.184</b>

#### INGRESOS.

Contribuciones directas.	289.221.329
Impuestos indirectos.	209.017.500
Recursos eventuales.	209.017.500
Sello del Estado y servicios explotados por la	
Propiedades y derechos del Estado.	
Rentas.	12.864.792
Ingresos procedentes de Ultramar.	5.000.000
Indemnización de Marruecos.	2.500.000
<b>Total pesetas.</b>	<b>725.858.647</b>

Ha aquí algunas ligeras consideraciones que se nos han ocurrido á la lectura de los presupuestos, comparados con los del último ejercicio.

«El total de gastos, aparte del presupuesto especial de bienes nacionales, sube á 735 3/4 millones de pesetas; el presupuesto actual asciende á 654 1/4 millones, incluyendo el extraordinario de guerra. Aumento de gastos, 81 1/2 millones de pesetas.

La Casa Real y los Cuerpos Colegisladores no tienen variación.

Presenta aumento:

La Deuda pública, 83 millones de pesetas.

Ministerio de la Gobernacion, 16 4/5 millones pesetas.

Ministerio de Hacienda, 1.01 millones idem.

Presentan baja:

Cargas de Justicia, 1 4 millones.

Clases pasivas, 1,9 millon.

Presidencia del Consejo, 1.566 pesetas.

Ministerio de Estado, 100.195 pesetas.

Gracia y Justicia, 1/2 millon.

Guerra, 15 3/4.

Marina, 2 3/4.

Fomento, 3.04.

Llama desde luego la atención que mientras en Gobernacion hay un aumento de 16 4/5 millones pesetas, en Fomento, ministerio cuya mayor parte de servicios son tan importantes para el desarrollo de la riqueza pública, y por consiguiente, para la mayor facilidad es la recaudacion de los impuestos, sufra una baja de tres millones de pesetas. Veremos los detalles y los capítulos sobre que recaen esos aumentos y esas bajas.

En cuanto á los ingresos, se suman por pesetas 735.868.647, y siendo el presupuesto actual de 657.501.729, resultan aumento de 178 1/3 millones pesetas.

Presentan aumento:

Contribuciones directas 12 1/2 millones pesetas.

Indirectas y recursos events. 45 millones (44 9) idem.

Sellos y servicios explotados por la Administracion, ó sea papel sellado, timbre, correos, telégrafos, tabacos, sales loterías, etc., 22 millones (21.9).

Indemnización de Marruecos 1/2 millones.

Presentan baja:

Propiedades y derechos del Estado 1 1/2 millones.

Los ingresos procedentes de Filipinas en documentos de compra de tabacos figuran por la misma cantidad que en el presupuesto actual ó sea 5 millones pesetas.

Tales es el resumen comparativo que hacemos para conocimiento de nuestros lectores.

Además del presupuesto ordinario, hay el especial de venta de bienes nacionales, al cual van afectos como gastos los intereses de los bonos del Tesoro.

La comparacion de este presupuesto especial da el siguiente resultado:

Ingresos: 1878-77 pesetas 40.975.950

1877 78 . . . . . 33.943.337

Baja. . . . . 6.932.613

Hay que advertir que en 1876-77 figuran como ingreso 2 1/2 millones, cifra redonda, por negociacion de pagarés.

Gastos. Las partidas son las mismas que las de ingresos, y presentan, por lo tanto la misma baja de 7 millones; cifra redonda.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Tengo para mí que «El Conservador», está poco firme en dos asuntos importantes que ha tocado: en lo de las inteligencias entre D. Carlos y Manuel Ruiz Zorrilla, y en la línea de conducta que piensa trazarse el señor duque de la Torre: Res-

pecto del primer extremo, no hay para qué desmentirlo; todas las noticias que he podido adquirir están contestes en negarlo de una manera rotunda y terminante. Los que presumen de enterados añaden que nadie menos á propósito que esos dos personajes para entenderse en ningun sentido, ni siquiera en el terreno particular, y se comprende perfectamente con solo tener en cuenta las tendencias radicales que recíprocamente sustentan.

No es menos inexacto cuanto se refiere al Sr. Duque de la Torre. Malamente pudo condolerse de la abstencion de su partido en ambas Cámaras cuando no ha conferenciado con nadie sobre el particular, antes al contrario, lo único que ha dicho al Sr. Silveira, que, como anuncié, estuvo á verle el otro día, fué que no podía contrariar su acuerdo sean cuales fueren las consecuencias que trajera. Escuso, pues, decir á V. que el general Serrano, por esas y otras razones que no son para expuestas, adoptará la misma línea de conducta, brillando tambien por su ausencia en las deliberaciones del Senado sean estas de la importancia que quieran. Diré mas, porque me consta de una manera poco menos que indudable: el general Serrano haría lo mismo aun cuando sus amigos abandonaran el retraimiento, que, dicho sea entre paréntesis y con permiso de «El Conservador», no es probable abandonen tampoco, sin que por eso se entienda que trato yo de abonarlo ni censurarlo. Me limito á consignar hechos, y paréceme que los que se sucedan vendrán á darme la razon con preferencia á «El Conservador».

Ha entretenido agradablemente á

—50—

vez en vos un libertador. Amigo mio, ¿me estimais lo bastante para consagraros á mí de una manera romancesca?

—Ya os veo venir, señor conde, respondí yo; adivino vuestras intenciones. Vuestro primer secretario quiso forzar vuestra caja: conozco muy bien el corazón del segundo, y pudiera ser muy bien que amase á vuestra mujer. Quereis, pues, hacerme desgraciado enviándome al fuego. ¿Es posible poner la mano en un brasero sin quemarse?

—Sois un niño, replicó el conde; os enviaré bien armado. No será ya mi secretario el que irá á habitar la casilla de pescador que he comprado, sino un primio que se llama el baron de Hostal.

Después de un momento de sorpresa sonó la campanilla, y se oyó en el patio el ruido de un carruaje, entrando en seguida el ayuda de cámara á anunciar á Madama de Courteville y su hija. El conde Octavio tenía una larga parentela. Madama de Courteville era prima del conde, y había estado casada con un juez del tribunal del Sena, el cual murió dejándola sin un maravedí, con una niña de 19 años, bella como la imaginacion pudiera crearla.

—Baron, secretario del primer ministro, en tanto que haya otra cosa mejor, y con este viejo palacio por dote, ¿qué inconveniente podrá haber para que tú no pretendas á la condesa? me dijo al oido, tomándome de la mano y presentándome á Madama de Courteville y á su hija.

Quedé desvanecido, no por la fortuna improvisada que yo no tenía derecho de esperar, sino al ver á Amalia de Courteville, en la cual realizaban la belleza natural uno de esos sábios trages que las madres tienen cuidado de hacer vestir á sus hijas cuando se trata de casarlas. No hablemos mas de mí.

Veinte dias después de aquel en que tuvimos la conversacion que hemos dado en nuestro anterior capítulo, fui á habitar la casa del hortelano; casa que había sido arreglada, limpiada y amueblada con esa celebridad que únicamente se explica con tres palabras: ¡Paris, artesano francés, y dinero! Yo estaba tan enamorado cuanto el conde podía desearlo para su seguridad; pero la prudencia de un jóven de 25 años era bastante para aquellas tramas que yo emprendía, y en que se trataba de la felicidad de un amigo? Os confieso que á no haber contado con la cooperacion de mi tío, á quien, con autorizacion del conde, debia consultar en todo aquello que juzgase su intervencion necesaria, me hubiese visto apurado. Tomé un jardinero y me hice florista hasta la manía, ocupandome furiosamente, como hombre que no puede hallar distraccion en ninguna otra cosa, en agotar los pantanos y aprovechar todo el terreno que podia en la cultura de las flores. Me convertí, por decirlo así, en unos de esos monofloristas que tan frecuentes son en Holanda y en Inglaterra. El alelí era mi planta favorita.

Vos adivinareis muy bien que mi línea de conducta, aun en sus mas ligeros desvíos era trazada por el conde, el cual tenía todas sus fuerzas intelectuales fijadas en los menores acontecimientos de la tragi-

Asamblea un incidente semi-cómico semi-serio, en que el protagonista ha sido el diputado señor Zayas. Este señor, ministerial hasta pocos días antes de abrirse las Cortes, y de oposición porque según han dicho los ministros, no ha sido nombrado un cañado suyo individuo de la comisión permanente de la diputación de Granada. pidió sin duda al Sr. Gamazo que le aludiese, para pronunciar un discurso explicando su evolución política, cosa que podía importar mucho al orador, pero que seguramente a nadie más importaba.

En tono semitrágico ha dirigido censuras al Gobierno, y en particular al Sr. Cánovas del Castillo, por actos ejecutados mientras el orador era diputado ministerial y los aprobaba con sus votos.

Las agudas observaciones del presidente señor Posada, han regocijado en distintos momentos durante el discurso del Sr. Zayas, el ánimo de todos los diputados.

El presidente del Consejo, que difícilmente puede contenerse cuando se vé censurado directamente, dando a este incidente parlamentario, mas importancia de la que merecía, ha contestado al Sr. Zayas advirtiéndole la coincidencia de los actos que censuraba con las gestiones hechas por este señor diputado para llegar a serlo mediante las recomendaciones del Gobierno y su petición de un destino que le fué otorgado y del cual aceptó el sueldo, pero no las tareas, pues según manifestaba el Sr. Cánovas, apenas se le conocía en la oficina.

Es triste que se den tales espectáculos en la Cámara por que ciertos desprestigios se generalizan en la imaginación del público que acostumbra a motivar los actos políticos por intereses personales, pero si no hubiera diputados como el señor Zayas que después de estar apoyando dos años a un gobierno se acuerdan de censurarlo por los actos que han aprobado y si los que han obtenido asiento en las Cortes mediante la influencia del Gobierno y con promesa de ser fiel a su política renunciaran el cargo que en tal concepto le han confiado los electores cuando creyesen imposible cumplir su promesa se

ahorrarian incidentes que por el buen nombre del régimen parlamentario deben evitarse.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Di y siete tratantes de vinos han comparcido estos últimos días ante el tribunal correccional de Perpiñan, acusados de haber falsificado vino por medio de la fucina, siendo condenados catorce de ellos. La pena que se les impuso alcanza hasta dos meses de cárcel y 5.000 francos de multa.

TELEGRAMAS.

Londres 12. En la Cámara de los Comunes sigue el debate sobre la cuestión de Oient.

Hoy se aplazara hasta el lunes próximo a condición de que habrá de cerrarse aquí el día dicho debate.

Los constructores de barcos de comercio del Clyde han anunciado a 30.000 obreros que cesaban los trabajos.

Bucharest 12. La Cámara de Rumania ha aprobado por 59 votos contra 28 una orden del día equivalente a una declaración de independencia.

Bucharest 11. Desde Tortoukai los turcos bombardearon ayer por la tarde con tres minutos la ciudad de Oteniza enclavada en el territorio rumano.

Los rumanos contestaron al fuego de los turcos, causando pocos destrozos a la ciudad de Tourtoukai.

Braila 11. Las baterías rusas situadas en esta ciudad han echado a pique hoy los mayores monitores turcos.

Londres 12. En la Cámara de los Comunes el ministro señor Bourke ha dicho que había oído hablar de la intención de cerrar el canal de Suez a los buques de guerra rusos, pero que no tenía conocimiento de ningún reglamento relativo a este propósito.

El gobierno, ha añadido el ministro, no ha sido invitado a cerrar el paso del canal a los buques de otras naciones.

Londres 11. El representante de Rusia Sr. Schouvaloff, ha salido de esta capital en uso de licencia.

Nueva York 11. El gobierno americano ha notificado al de Méjico, que sino cesan las incursiones de los mejicanos al Estado de Tejas, dará orden a las tropas americanas para pasar la frontera.

Londres 11.

El Sr. Bourke ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés desea mantener la neutralidad mas absoluta; pero que no permanecerá impasible, sea el desmembramiento de Turquía, sea al planteamiento de la política de coerción que las potencias rechazaron. Añade que las potencias interesadas no lo admitirían.

El gobierno ha seguido estrictamente la política de Caunig, consistente en la neutralidad más absoluta, y en la protección de los intereses de Inglaterra. Pero importa a los intereses de Inglaterra y al mundo civilizado que el país no adopte resoluciones que le ligan completamente. Es necesario conservar completa libertad de acción.

Londres 11.

El periódico el Daily Telegraph publica un telegrama de Constantinopla, fechado ayer, anunciando que los rusos han tratado de pasar el Danubio por la parte del Rani el día 9, y que los turcos los han derrotado completamente.

El telegrama añade que los rusos han tenido muchos muertos y bastantes prisioneros.

Roma 11.

El ministro Sr. Mancioi, fundándose en el mal estado de su salud, ha anunciado su dimisión al rey Victor Manuel, pero esta se ha negado a aceptarla.

Belgrado 11.

El agente de Rusia en esta capital ha salido de aquí precipitadamente llamado por el príncipe de Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros del Czar.

Calcuta 11.

Es falso el rumor que ha corrido de que el emir del Afghánistan haya declarado la guerra.

Agram 10.

El día 10 llegó a Agram el archiduque Alberto de Austria.

La villa estaba empavesada; la población hizo a S. A. un reconocimiento entusiasta. Por la noche hubo iluminación y marcha de antorchas.

El archiduque respondió de esta manera a la alucación que le dirigió el alcalde:

«El emperador tendrá mucha satisfacción en saber que cuenta siempre con la villa de Agram.»

Las tropas rusas se hallan concentradas en Bails, sobre el Danubio, y en Giurgevo, frente a Buda.

La noche del día 8 al 9, diez chalupas, tripuladas por soldados turcos, atacaron a Potbacli, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

Se multiplican en Valaquia las demoras raciones hostiles contra los otomanos.

Continúa el cañoneo entre Widdin y Kalafat.

VARIEDADES.

A TERESITA RIVERA (1).

Como el alba que nace  
Entre nubes de rosa  
Asomas niña hermosa  
Al valle del dolor;

El sol de la ventura  
Dé luz a tu destino,  
Y alumbré tu camino  
Su rayo bienhechor.

Angelical destello  
Brilla en tu pura frente;  
Luz cénica a tu mente  
Le presta claridad;

Y aplausos mil alcanzan  
Tus gracias infantiles  
Y bendiciones miles  
Tu gran precocidad.

Cantas, cual canta el ángel  
Que libre en los espacios  
Recorre los palacios  
De la region azul;

Tu voz es melodiosa,  
Tu acento, el del querubá  
Que se alza sobre nube  
De trasparente tul.

Dichosa tu que cantas  
Bella cual las hurtes;  
Dichosa tú que ries  
Ajena del sentir;

Dichosa tu mil veces  
Que en tu pura inocencia,  
No sientes con violencia  
Tu corazón latir.

Tranquilas ves que pasan  
Las horas de tu vida;  
Hoy en tu pecho anida  
La dicha y el placer;

Mañana, suerte adversa  
No perturbe tu calma;  
Solo en la infancia el alma  
Vive sin padecer!

Goza la paz que ofrece  
Esta edad tan bendita;  
Su bondad infinita  
No te niegue el Señor;

En tanto, en tu camino  
Yo arroje presuroso,  
Un beso cariñoso  
Y una modesta flor.

Vicente Giménez

GACETILLAS.

Ateeo. - Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en el Teatro principal la anunciada sesión extraordinaria de Literatura y Música, cuyo programa días atrás publicamos.

(1) Niña de 5 años que demuestra las mas felices disposiciones para el arte de la música.

comedia que debía ejecutarse en la calle de Saint-Maur.

Apenas la condesa se acostaba, que solía ser todas las noches de once a doce, Octavio, Madama Gobain y yo teníamos nuestro correspondiente consejo. La vieja ama de llaves daba cuenta a Octavio hasta de los menores movimientos de su mujer durante el día, quedando el conde informado de las comidas, de las ocupaciones, de la actitud y hasta de las flores que debía de trabajar su esposa al día siguiente. Entonces fue cuando comprendí lo que es un amor frenético compuesto del triple amor que procede de la cabeza, del corazón y de los sentidos. Octavio no vivía mas que durante esta hora. Los dos primeros meses que duraron los trabajos, no quité ojo del pabellón en que permanecía mi vecina; pero aunque el jardín de la condesa y el mio estaban únicamente separados por una empalizada, a lo largo de la cual había echo plantar cipreses, que a la sazón tenían cuatro pies de alto, no me atreví a preguntár a nadie por la persona a que pertenecía.

Una hermosa mañana Madama Gobain manifestó a su señora, como una gran desgracia la intención que había manifestado un vecino caprichoso, que acababa de tomar la casa inmediata, de hacer construir a fines de año una tapia entre los dos jardines. No os hablo de la curiosidad que me devoraba. ¡Ver a la condesa...! Este deseo hacía palidecer mi amor naciente a Amalia de Courville.

El proyecto de construir una tapia que había insinuado, era una amenaza terrible. Si se hubiera llevado a efecto, el jardín de Honorina hubiera quedado reducido a una especie de pasadizo limitado entre mi muralla y su pabellón. Este, que era una antigua quinta, parecía un castillo de cartas: tenía únicamente treinta

«No, señor, lo que sois es muy desgraciado.»  
«¡Oh! sí, replicó, mas que podeis imaginaros. Por la violencia de mis palabras podreis y debereis creer en la pasión física mas intensa, puesto que hace diez y nueve años que está anonadando mis facultades; pero esto no es nada en comparación del culto que me inspira el alma, el espíritu, las maneras, el corazón, todo lo que hay en la mujer; que no es la mujer, sino mucho mas que la mujer: en fin, estas seductoras divinidades que forman la corte del amor, con las cuales se pasa la vida, y que son la poesía diaria de un placer fugitivo. Por un fenómeno retrospectivo, todas estas gracias del corazón y del espíritu las veo yo ahora, aun cuando en aquellos días que fueron mi dicha reparé muy poco en ellas. Cada día que pasa reconozco mejor todo lo grande de mi pérdida, recordando las cualidades divinas de que se hallaba dotada aquella niña caprichosa y traviesa, y que la mano pesada de la miseria habían hecho tan fuerte y tan orgullosa.»  
«Y esta flor celeste se disecó solitaria y oculta?»  
«¡Ah! la ley de que hablamos, replicó con una amarga ironía, la ley es un piquete de gendarmes que se apoderase de mi mujer y me la trajese. ¿No sería esto conseguir un cadáver? La religión no puede nada con ella; su religión es una poesía, y ora sin cuidarse de los Mandamientos de la Iglesia. Yo he agotado ya con ella toda la clemencia, toda el amor de que era susceptible. Ya no me queda mas que un medio de triunfo, la paciencia y la maña, con las cuales los cazadores llegan a cojer las aves mas desconfiadas, mas ágiles, mas fantásticas y más raras que existen. Así es, Mauricio, que cuando una imprudencia perdonable de Grandville os ha revelado el secreto de mi vida, he creído ver en este incidente un decreto de la suerte que me deparaba tal

A ella asistirán únicamente los socios, á los que se han repartido los correspondientes billetes de entrada: debiendo los que no los hayan recibido hacer la oportuna reclamación en la secretaría de la Sociedad, con el objeto de evitar entorpecimientos á su entrada en la sesión.

Las plateas y palcos se destinan exclusivamente para las señoras, las que los irán ocupando por riguroso orden de prioridad.

**Dícese que entre las resoluciones y acuerdos últimamente adoptados por la Municipalidad para remediar la apurada situación económica que atraviesa, figura el proyecto de utilizar las facultades que tienen concedidas los Ayuntamientos para imponer y recaudar un 4 por ciento sobre la riqueza imponible, además del 21 por ciento que ya satisface al Tesoro, y el 8 por ciento de recargo sobre las tarifas ya muy elevadas de la Contribución Industrial y de subsidio; es decir elevar las cuotas actuales en un 20 por ciento ó quinta parte mas de lo que en la actualidad se satisface por ambos conceptos, lo cual sería un gravamen tan excesivo é insostenible para los propietarios y el comercio, que estamos seguros habia de ocasionar efectos desastrosos; así que juzgamos muy aventurados los rumores que dan como ciertos esos acuerdos, permitiéndonos aconsejar á los Sres. Concejales suspendan tal medida y arbitren otros recursos, pues á todos consta el mal año agrícola que hemos tenido y que habrá propietario que no recogerá ni la semilla sembrada, efecto de la pertinaz sequía.**

**Se dice que dentro de breves días llegará á esta capital, donde se propone dar diez funciones, la compañía dramática que actúa en el teatro de Cartagena bajo la dirección del distinguido actor D. José Mata, á quien acompaña su esposa la Sra. Liron y el segundo galán D. Leopoldo Valentín; la buena acogida que han merecido en Cartagena nos hace esperar que nuestra ciudad dispensará á dichos artistas el mismo recibimiento.**

**Funciones.**—Atraídos por el programa de las fiestas anunciadas en Pechina, fueron muchas las personas de esta capital que en carruaje se trasladaron á dicho pueblo la tarde del martes, para ver de aquellas se hubiese adelantado, como era la simulada batalla de moros y cristianos, disfrutando, no obstante, del honesto recreo de varios bailes y reuniones particulares con que los hijos de Pechina obsequiaron á sus huéspedes. Octavo es que manifestemos que se hizo gran consumo de dulces, naranjas y vinos; sin que con estos estimulantes hubiese la desgracia de ocurrir ningún suceso desagradable, debido á la vigilancia de aquellas autoridades, que cada cual en su esfera, procuraban que reinase el contento y la alegría entre aquellos pacíficos habitantes.

**En el vapor que procedente de Málaga, arribó á este puerto el martes último, llegó el Sr. Carreras, Gobernador de la Provincia.**

**De hoy en adelante se abrirá el pago, en esta Tesorería, de una mensualidad á las clases pasivas de esta Provincia.**

**Subasta.**—La cuarta subasta de los espartos de la jurisdicción de Almócita, tendrá lugar el día 25 del corriente ante aquella autoridad bajo el tipo de tasación de mil ciento treinta y tres pesetas.

**Vacante.**—Se halla así la Secretaría del Juzgado Municipal de Alhambra. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de quince días.

**Se ha publicado el núm. 6.º de la Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola, órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.**

Hé aquí las materias que contiene: La Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Los presupuestos del señor Barzanal ana (continuación).—Los Comerciantes y la guerra de Oriente.—Reforma del Código de Comercio.—Liga de Contribuyentes de Cádiz.—A El Comercio de Santander.—Union Postal.—El Mercado de Lisboa.—La Orcequina.—Almacenes flotantes en Cádiz.—El impuesto municipal sobre fardos y bultos.—Publicaciones recibidas.—A El Eco de las Aduanas.—A nuestros colegas.—El taladro de los sellos.—Las Ligas de Contribuyentes.—Estado de las cosechas.—La crisis de Murcia.—Bombas Greindl.—Para El Eco de las Aduanas.—Nueva distinción. Sección oficial.—Consulta sobre respon-

sabilidad de buques extranjeros por L. R. Fors.—Mercados, cambios, transportes y tarifas.—Anuncios.

**La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola** se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 28 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros, núm. 2.

**Ya tenemos una nueva**

Desgracia que lamentar:  
Un pobre banderillero  
Se encuentra en el hospital  
Con el omoplato roto,  
Y con yo no sé qué más.  
Los médicos aseguran  
(No lo tienen que jurar)  
Que el estado del herido  
Es de suma gravedad.  
Ahora los aficionados  
(A toros) lamentarán  
La falta de condiciones  
De los toreros que hay,  
Porque los toros no cogen  
A quien los sabe lidiar.  
Tendrá el herido visitas,  
Aunque en corta cantidad,  
Y puede pronosticarse  
Que ó morirá ó sanará:  
Si se muere, ¿qué remedio?  
Bien ó mal, lo enterrarán;  
Y si sana, ¿qué ha de hacer  
Sino volver á torear?  
Entre tanto, habrá corridas  
De abono y de caridad;  
Siempre que se abra la plaza  
La plaza se llenará,  
Y habrá palmas y silbidos,  
Cigarros y gófetás.  
Y en tanto, caiga el que caiga,  
Que para eso hay hospital.

**Delegación del Banco de España.**

De acuerdo con el Sr. Gefe Económico de esta Provincia, se amplía el plazo concedido á los Sres. Contribuyentes del casco de esta Capital hasta el día 20 del corriente para que puedan verificar el pago de sus cuotas de Contribución en la oficina de recaudación, sin los recargos que están prevenidos. Lo que se anuncia por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que transcurrido este último plazo, incurrirán en aquellos, según proviene de la Instrucción.

**Los municipales de las Capitales** de partidos judiciales, que aun no han remitido para su aprobación los respectivos presupuestos y repartimientos de gastos carcelarios, que en cumplimiento de la prevención 5.ª de la orden circular del Ministerio de la Gobernación de 12 Noviembre de 1874, han debido formarse para el próximo año económico, cumplirán este servicio en el preciso término de quince días.

**Ayuntamientos que se citan.**

Berja, Canjajar, Huerca, Overa y Velez-Rubio.

**«El Boletín Oficial» de Milaga** publica la siguiente interesante circular.

«Llamamos muy particularmente la atención de los Sres. Alcaldes de los pueblos acerca de las inobservancias de las disposiciones vigentes respecto de la caza en tiempos de veda, y de los abusos que en consecuencia se cometen y cuyos inmediatos resultados son la completa destrucción de las especies. Recuerdo, pues, que con arreglo al reglamento de 3 de Mayo de 1834, se halla prohibida la caza desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Agosto, como también el uso y empleo de hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose de esta regla general las codornices y demás aves de paso á las cuales se permite cazarlas durante el tiempo de su tránsito aunque sea con redes y reclamos, recordando también por último á las autoridades locales que los que infringieren deberán ser castigados con la multa de 5 á 95 pesetas según el artículo 615 del Código penal.

Málaga 9 de Mayo de 1877.—El Gobernador, Bonifacio Carrasco.»

Escitamos al Sr. Carreras para que imite aquí tan útil medida, pues reina en este particular una completa anarquía, habiendo caído en desuso las disposiciones vigentes en esta materia que recuerda en su circular el Gobernador de Málaga.

**Unamánana, un joven oficial** de pastelero, insensible á la vista de un espléndido sol de Mayo y cansado de la vida, se disponía á arrojarse de narices al Sena por encima del puente de la Concordia.

Un caballero algo en trado en años, de expresión risueña y afable, que no era otro que Mr. Dupin, entonces presidente

de la Cámara, le cogió por un pié en el instante mismo en que iba á zambullirse y con tono enfático le dijo:

¡Jóven volved á vuestros hornos! El fuego os conviene mejor que el agua. ¡Ahogarse á los 22 años! ¡Andando; y otra vez procurad que vuestras tortas sean mejores que la que queríais hacer con vuestro cuerpo!

**Atender es.**—Son muchos los jóvenes que tienen terminada la carrera de mélico-cirujano, y otros tantos son los que se quejan de los muchos abusos que se cometen en los pueblos, ya eludiendo el cumplimiento de la ley, ya haciendo que un individuo figure como titular de varios pueblos, que se hallan servidos por ministrantes que defienden con calor los derechos que creen tener á dichas plazas. Llamamos la atención del señor Gobernador á fin de que se sirva poner coto á tanto abuso.

**Es mucho peso.**—Dice en su último número *La Correspondencia*: «Por el correo de hoy se remite á otros tantos pueblos de la provincia cincuenta juntas municipales de Sanidad recientemente nombradas por el señor Gobernador civil.»

En vez de carteros van á ser necesarios camiones con ganado de gran empuje, porque debe pesar bastante la remesa á que alude el colega.

**En el lugar correspondiente** insertamos el anuncio de los específicos del acreditado especialista de Madrid doctor Morales, que tan justa fama gozan y tanta aceptación merecen en España y en el extranjero, donde les tributan los mayores elogios los principales periódicos tanto políticos como científicos.

Para la curación radical de las hemorragias, blenorreas, purgaciones y leucorreas, flores blancas, es una verdadera adquisición la que ha conseguido con la INYCCION-MORALES Y POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES, no siendo menos, ni escaso el triunfo que consigue con sus célebres PILDORAS TONICO GENITALES.

Felicitemos al Dr. Morales por sus constantes desvelos, en pró de la humanidad doliente.

**Charada.**

Del color de mis cañas  
Es mi primera  
Y una veces es caldo  
Y otras es piedra.  
Mi segunda no viene  
Léjos ni cerca,  
Y se dice de todo  
Lo que se aleja.  
Siempre el mismo camino  
Sigue mi tercia,  
Y el que va más derecho  
Da muchas vueltas.  
Tengo prima y segunda  
Desde edad tierna,  
Y puedo asegurárs  
Que es cosa fresca.  
Dos y tres anda el tiempo  
Por la Cuaresma,  
Como también el gusto  
De algunas hembras,  
Y el todo es viva imagen  
De la existencia;  
Mucho más cuando acaba  
Siendo tragedia.

**Críado.**—Se ofrece como tal, Sebastian Alfonsea, que habita calle de Murcia, placeta de Pellejeros, donde puede avisarse ó en esta redacción. Tiene personas que respondan de su conducta.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

**Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.**

	Pts. CENTS.
Fielato de Granada.	798 43
Idem del Puerto.	659 65
Idem de la Vega.	73 12
Idem de Murcia.	111 65
Idem Central.	476 68
<b>Total.</b>	<b>2119 52</b>

Almería 16 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Oña.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería**

**Nota de los buques entrados en este puerto en el día 15 y los despachados en el mismo.**

**ENTRADOS.**  
De Grán vapor Encarnacion, Español.  
Dos Balandras de diferentes puntos.

De Alicante, Barca Fischett, Italiana.

Además tres Landes de diferentes puntos.

**DESPACHADOS.**  
Para Cartagena, vapor Vinuesa Español.

**CARRUAJE DE GRANADA.**

El día 26 del presente mes saldrá de la cochera de la calle de Mendez Nuñez, admitiendo pasajeros, al precio de 100 rs. ida.

Las personas que deseen billetes pueden pasar por la oficina de dicha cochera, para tomar nota de sus nombres.

**A LOS PARTIDARIOS.**

Se dá á partido la mina titulada *La Abundancia*, sita en la Solana del Rio, término del Fondon, lindando con las minas Trinidad, Virgen de los Remedios y Descuidos. Para las proposiciones entenderse con D. Alejandro Lluch, Malecon alto, núm. 4.

No ha muerto, aun vive el acreditado Antonio Alméjia, plantillero de suelas de cáñamo canal para botitos y zapatos, al precio de 8, 10 y 12 rs. par, las espende frente á la puerta de la Alcazaba, núm. 21, invita á sus conocidos porroquianos.

**A LOS PARTIDARIOS,**

Se les dá la mina titulada «Luna de Miel,» sita en el rincón de Martos, Cabo de Gata, al lindo oriente, Borrico Pesado y Oposiciones; Levante, Van Tres, y otras por Norte y Sur. Para hacer proposiciones entenderse con don Federico Molina, Glorieta de San Pedro, núm. 7.

**PETROLEO.**

Se espende en los almacenes de los Sres. Campos y compañía, al precio de 100 reales caja para el consumo de la población y 72 rs. en depósito.

**GANGA.**

En *El Paraíso*, establecimiento de D. Diego, se acaba de recibir una partida de vinos manzanilla y amontillado de primera calidad, los que se espenden á 10 rs. la botella. Aprovechad la ocasión que este infimo precio es por pocos días.

**HELADOS**

**Café Suizo.**  
Desde el domingo seis del corriente empezarán á servirse en este acreditado establecimiento los ricos sorbetes que con tanta aceptación vienen elaborándose hace tantos años.  
Hay muchos dedicados exclusivamente para servir en las casas cuando se comen los helados.

En la confitería Habanera, situada en la calle Real, cuatro esquinas, se ha recibido una partida de dátiles frescos de Berberia, los que se espenden al módico precio de 4 y 5 rs. libra.  
También los hay rellenos de Yema y caramelados á 6 rs. libra.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Columela, 20.
Cordoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuaca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lerida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de	Bolseria, 18.
Mallorca.	
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de	Sol, 39.
Tenerife.	
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donne, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Rencva, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rta. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar..	3.144.684, 28
Total.	13.144.684, 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Ryn. 1.440.792, 92

Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constitu-

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

**Café Nervino medicinal**, acreditado é infalible remedia árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

**Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética**: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

**Inyeccion-Morales**: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

**Polvos depurativos y atemperantes**: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

**Pildoras tónico-genitales**, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en Almeria en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos más importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

**DR. MORALES.**—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por es crito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CIERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitación rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almeria, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

subdirector en esta provincia, D. Diego Calvache.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas; las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gaza ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gómez Talavera.